

Oficio No. IEEA/DG/DPySO/DE-0768/19.

Asunto: Evaluación de desempeño 2019.  
Chetumal, Quintana Roo, a Agosto 14 de 2019.

“2019, Año del respeto a los Derechos Humanos”

**LCDO. JUAN MANUEL CATZIM.  
DIRECTOR DEL CENTRO DE  
EVALUACION DEL DESEMPEÑO.  
PRESENTE.**

Por medio del presente, se envían los documentos: Posición Institucional (Anexo D) y Documento de Trabajo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Anexo B) relativos a la evaluación al desempeño del ejercicio 2019, realizada a esta institución.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



15:29  
14/08/19

C.c.p.- M.I. Yohanet Teódula Torres Muñoz.- Secretaria de Finanzas y Planeación.  
Consecutivo

RAVC/CRE/gb

Dirección General  
Av. Independencia 294. C.P. 77013. Chetumal, Quintana Roo, México.  
Tel.: (983) 83 21029 ext. 513  
mcraygoza@inea.gob.mx

## ANEXO D

### DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL

### INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

#### Datos de la Evaluación:

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

Programa Presupuestario: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Programa de Educación de Adultos.

Evaluación al desempeño

Ejercicio fiscal evaluado: 2018

- I. Comentarios Generales.
  - a) Sobre los resultados de la evaluación.  
**La evaluación se realizó en los tiempos establecidos de común acuerdo entre el Ente Evaluador y el Centro de Evaluación del Desempeño.**
  - b) Sobre el proceso de la evaluación.  
**Desde de nuestro punto de vista, y a pesar de que el proceso se cumplió en los tiempos establecidos consideramos que el tiempo fue insuficiente para llevar a cabo una evaluación integral.**
  - c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.  
**Tuvimos dos reuniones con el equipo evaluador durante todo el proceso, de las cuales como ente evaluado nunca tuvimos contacto con el titular del despacho evaluador, sin embargo, siempre estuvimos a su disposición para aclarar cualquier duda o ampliación de la información que solicitaron, sin embargo, nunca hubo una solicitud adicional de información que enriqueciera las herramientas de evaluación.**
  - d) Sobre el desempeño de la institución coordinadora (centro de evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo).  
**El CEDQROO, siempre nos proveyó de la información necesaria para poder cumplir en tiempo y forma con el requerido por el ente evaluador.**

## II. Comentarios específicos.

a) Hallazgos.

### b) Recomendaciones

En esta sección se menciona que no se cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, **Es importante puntualizar lo siguiente:**

**La institución evaluada (IEEA), el apoyo principal es la educación básica para jóvenes y adultos en situación de Rezago Educativo y en este sentido, sí se cuenta con procedimientos de registro y control de educandos que es válido a nivel nacional.**

c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).

#### Oportunidades

En esta sección se menciona la publicación de información de la población, **sin embargo, es necesario mencionar que la información más relevante para utilización en el análisis de la situación de la población en rezago educativo y microplaneación, diseño de metas y seguimiento y evaluación, se basa en las cifras oficiales emitidas por el INEGI y que se refieren al Censo de Población y Vivienda que realiza cada 10 años y cifras intercensales a la mitad de cada decenio y a las Proyecciones de rezago educativo que realiza el INEA.**

#### Debilidades

Indicadores que alcanzan el 100% o más de la meta planeada,

**El sistema de seguimiento y control de las metas establecidas, no se adapta a los indicadores que se plantean en el instituto, al no contemplar un seguimiento promedio de la atención en el ente evaluado, y este fenómeno, trae como consecuencia que los datos proporcionados, el sistema no los promedia sino que los acumula, dando como resultado un aparente logro del más del 100% sin que esto represente una falta de planeación sino que en el sistema no se encuentra una opción de fórmula que se adapte a nuestras necesidades.**

## Amenazas

Hace mención de dos amenazas no correspondientes a esta institución:

- Aumento en los costos de los bienes y servicios para la operación de los planteles.
- Incremento de la oferta educativa de las demás instituciones de educación media superior pública y privada

**El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, ofrece educación básica para JÓVENES Y ADULTOS EN CONDICIÓN DE REZAGO EDUCATIVO y los servicios son totalmente gratuitos desde su registro hasta la certificación de nuestros educandos, tampoco imparte Educación media superior ya que se brinda educación gratuita hasta la secundaria. Por otro lado, siendo un sistema abierto **NO ESCOLARIZADO**, No existen los costos de bienes y servicios de Planteles. Por todo esto, estas dos amenazas, **NO CORRESPONDEN** al ente evaluado IEEA.**

## d) Conclusiones.

En el párrafo:

“Propósito representa una situación que está bajo control directo del responsable del programa ya que establece que el IEEA cuenta con la mejor calidad en educación media superior y es una de las mejores opciones para los jóvenes. Por otra parte, la redacción del Propósito no incluye a la población objetivo como se define en el Plan Institucional del IEEA.”

**La institución no atiende educación media superior.**

## Definición de Rezago Educativo según INEA:

### Rezago Educativo

**Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria.**

### III. Referencias a las fuentes de información utilizadas.

- Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos del INEA
- Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
- Decreto de Creación del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos
- Decreto que Reforma Integralmente el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.
- Mecanismo para el Seguimiento de los ASM
- Lineamientos Generales de Evaluación

IV. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

**Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo**

Nombre del responsable de la unidad administrativa:

**Román Alejandro Valle Can**

Nombre del responsable del programa:

**María Candelaria Raygoza Alcocer**

Nombre del enlace de evaluación:

**Román Alejandro Valle Can**

LCDA. MARIA CANDELARIA RAYGOZA ALCOCER

DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO ESTATAL  
PARA LA EDUCACIÓN  
DE JÓVENES Y ADULTOS  
DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO